



**AYUDAS A PROYECTOS SEDENE 2014
INVESTIGACIÓN EN ENFERMERIA NEUROLÓGICA**

www.sedene.com

**BASES PARA EL ENVÍO DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN EN ENFERMERIA
NEUROLÓGICA 2014**

1. La SEDENE concederá una ayuda económica con una dotación máxima de **2.000 €** y un certificado al mejor **proyecto de investigación** en Enfermería Neurológica.
2. Podrán optar a este premio todos/as los/as enfermeros/as que desarrollen sus actividades en áreas relacionadas con la enfermería neurológica dentro del estado español. Es imprescindible que el autor esté vinculado a un centro sanitario o Universidad, donde se lleve a cabo el proyecto.
3. Al menos el investigador principal debe ser socio de SEDENE con fecha anterior al envío del proyecto para su evaluación para el premio especial de investigación 2014.
4. No se podrán presentar proyectos iniciados o que hayan obtenido algún tipo de financiación u otros premios.
5. Para participar es necesario estar inscrito en el XXI Congreso Anual.
6. La memoria del proyecto se debe ajustar al modelo disponible en www.sedene.com y deberá incluir:
 - a) Nombre del investigador principal, investigadores colaboradores y centro/s de trabajo.
 - b) Antecedentes sobre el tema del proyecto (incluyendo bibliografía).
 - c) Hipótesis, objetivos, Metodología y utilidad práctica previsible.
 - d) Planificación y cronograma del proyecto (fechas de inicio y final).
 - e) Currículum de los investigadores.
 - f) Presupuesto/justificación de gastos para la realización del proyecto
7. El texto del proyecto debe estar redactado en lengua española.
8. El jurado valorará positivamente los proyectos experimentales (asignación aleatoria de un tratamiento, una intervención, etc...) así como los proyectos que sean multicéntricos.
9. El jurado calificador de los premios estará compuesto por la Junta Directiva de la SEDENE.
10. Las decisiones del Jurado son inapelables.
11. La entrega del premio estará sujeta a modificaciones del proyecto si el jurado lo considera necesario. En dicho caso se remitirá de nuevo el proyecto con los cambios realizados en el plazo de un mes desde la notificación de la decisión del jurado.
12. La decisión del Jurado se dará a conocer en el Acto de Clausura del **XXI Congreso Anual de SEDENE**.

13. El proyecto ganador deberá exponer los resultados de la investigación en el siguiente Congreso Anual de la SEDENE. También lo presentará en formato artículo para su publicación en la Revista SEDENE.
14. El trabajo podrá ser tutorizado por algún miembro del comité científico durante el periodo de presentación de resultados.
15. El importe del premio estará condicionado a la presentación de justificantes de los gastos vinculados a la realización del proyecto y difusión de resultados. Se entregará fraccionado en dos pagos: un primer pago del 50% a finales de marzo previa presentación de una memoria breve/resumen del estado del proyecto (15-20 de marzo) y el 50% restante al final del proyecto. En el resumen se hará constar (1-2 páginas): breve resumen del proyecto, objetivos alcanzados si los hay, descripción de las etapas realizadas, modificaciones de la metodología y justificación, cumplimiento del calendario previsto.
16. El proyecto- memoria y CV- se enviará por correo electrónico a sedene@sen.org.es en formato pdf, a la atención de Azalia Martín, en los plazos establecidos.

DATOS DE CONTACTO
Secretaría técnica SEDENE:

Azalia Martín
C/ Fuerteventura, 4 oficina-4. Planta baja
28703 San Sebastián de los Reyes, Madrid

Tel: 91 3148453 (ext. 2)
email: sedene@sen.org.es